

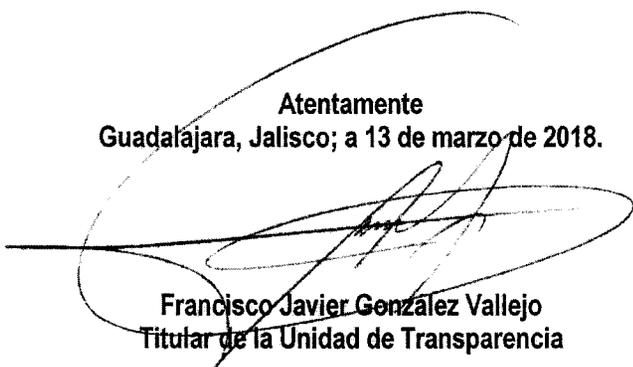
Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejero Presidente
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; me permito convocarlo a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que celebrará el Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y que tendrá verificativo a las 10:30 horas del día 14 de marzo de 2018, en la sala de consejeros del citado organismo electoral, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación de la clasificación de las declaraciones de situación patrimonial y de interés inicial de la y los servidores público Gladys Jazmín Díaz Guardado, Iván Arrazola Cortés, Jaime Alberto Arias Ramos, Juan Carlos Morales Ruiz, y Wilfrido Aceves Rosales.
4. Discusión y en su caso aprobación de las versiones públicas de las declaraciones de situación patrimonial y de interés inicial de la y los servidores público Gladys Jazmín Díaz Guardado, Iván Arrazola Cortés, Jaime Alberto Arias Ramos, Juan Carlos Morales Ruiz, y Wilfrido Aceves Rosales.
5. Discusión y en su caso aprobación de la clasificación del expediente con la solicitud de registro de la candidatura a la gubernatura de Carlos Lomelí Bolaños, en atención a la solicitud de acceso a la información IEPC-UTI-OP-017/2018
6. Discusión y en su caso aprobación de la versión pública del expediente con la solicitud de registro de la candidatura a la gubernatura de Carlos Lomelí Bolaños, en atención a la solicitud de acceso a la información IEPC-UTI-OP-017/2018.
7. Discusión y en su caso aprobación de la resolución de la solicitud de ejercicio de derechos ARCO, IEPC-UTI-ARCO-001/2018 presentado por [REDACTED]

Atentamente
Guadalajara, Jalisco; a 13 de marzo de 2018.


Francisco Javier González Vallejo
Titular de la Unidad de Transparencia

*DAM/ajgch

 **Instituto Electoral**
y de Participación Ciudadana

11:30 am
21 MAR 2018

PRESIDENCIA

Hugo Rodríguez Heredia.
Contralor General

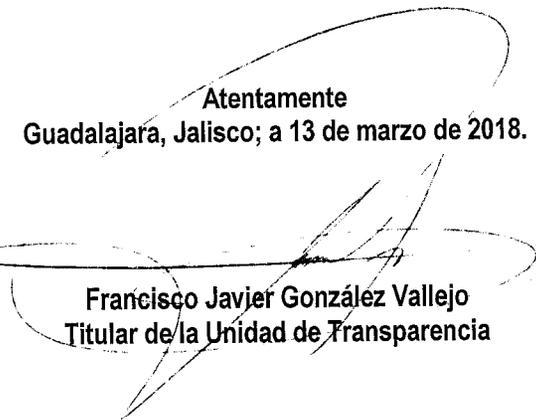
PRESENTE.

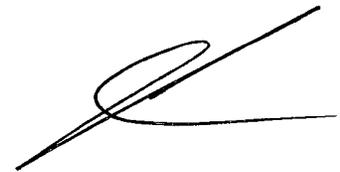
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; me permito convocarlo a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que celebrará el Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y que tendrá verificativo a las 10:30 horas del día 14 de marzo de 2018, en la sala de consejeros del citado organismo electoral, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación de la clasificación de las declaraciones de situación patrimonial y de interés inicial de la y los servidores público Gladys Jazmín Díaz Guardado, Iván Arrazola Cortés, Jaime Alberto Arias Ramos, Juan Carlos Morales Ruiz, y Wilfrido Aceves Rosales.
4. Discusión y en su caso aprobación de las versiones públicas de las declaraciones de situación patrimonial y de interés inicial de la y los servidores público Gladys Jazmín Díaz Guardado, Iván Arrazola Cortés, Jaime Alberto Arias Ramos, Juan Carlos Morales Ruiz, y Wilfrido Aceves Rosales.
5. Discusión y en su caso aprobación de la clasificación del expediente con la solicitud de registro de la candidatura a la gubernatura de Carlos Lomelí Bolaños, en atención a la solicitud de acceso a la información IEPC-UTI-OP-017/2018
6. Discusión y en su caso aprobación de la versión pública del expediente con la solicitud de registro de la candidatura a la gubernatura de Carlos Lomelí Bolaños, en atención a la solicitud de acceso a la información IEPC-UTI-OP-017/2018.
7. Discusión y en su caso aprobación de la resolución de la solicitud de ejercicio de derechos ARCO, IEPC-UTI-ARCO-001/2018 presentado por [REDACTED]

Atentamente
Guadalajara, Jalisco; a 13 de marzo de 2018.


Francisco Javier González Vallejo
Titular de la Unidad de Transparencia



Eliminada información dentro de 2 renglones consistente en nombre, fundamento legal: artículos 4.1, fracción V, 20 y 21.1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada (LGPICR).

DAM/ajgch